

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Servicio Meteorológico Nacional es observar, comprender, predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Los recursos que permiten el funcionamiento del Servicio son: el 16 % (dieciséis por ciento) de la Tasa de Seguridad y Protección al Vuelo y los servicios arancelados que se brindan a terceros.

Las principales funciones que lleva el Servicio Meteorológico Nacional son:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales, y procesar los mismos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados, como así también, organizar el registro climatológico nacional, mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de Miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los Centros Regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la ORGANIZACIÓN METEOROLOGICA MUNDIAL, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.

Política Presupuestaria Institucional:

- Fomentar la formación en las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales, y además, asegurar la vacante para captar al técnico o profesional, considerando que el tiempo de formación del personal directamente relacionado con la meteorología varía de uno a seis (1 a 6) años y la actual tasa de formación es muy baja y que la planta de personal está envejecida reduciéndose constantemente, y las bajas que se producen por el retiro del personal militar en comisión, no generan vacantes en la planta del Organismo, por lo que dicha formación es imprescindible:
- Completar el traslado definitivo del Servicio Meteorológico Nacional a su nueva sede y continuar con el plan de recuperación de las instalaciones y equipos que implicará un importante aporte de tecnología y equipamiento en los diferentes lugares que tiene presencia el Servicio. En ese sentido,

se prevé la incorporación de Radares Meteorológicos, la instalación de Sistemas de Observación Meteorológica (AWOS), Sistema Satelital de Orbita Polar, entre otros, con el objetivo de mantener actualizada las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.

- Proseguir con el servicio de mantenimiento de los equipos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza para mantener la Categoría III, brindando los datos meteorológicos en pista que hacen a la seguridad de los vuelos y además, mantener operativo el sistema de radares de vigilancia que permite emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	3	Transporte	177.378.096
TOTAL			177.378.096

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	177.378.096
Gastos en Personal	116.472.000
Personal Permanente	86.403.239
Asistencia Social al Personal	1.017.189
Personal contratado	29.051.572
Bienes de Consumo	10.128.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	322.491
Textiles y Vestuario	17.370
Productos de Papel, Cartón e Impresos	514.970
Productos de Cuero y Caucho	58.755
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	488.057
Productos de Minerales No Metálicos	55.117
Productos Metálicos	646.152
Otros Bienes de Consumo	8.025.088
Servicios No Personales	38.802.096
Servicios Básicos	3.564.478
Alquileres y Derechos	1.884.482
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.030.456
Servicios Técnicos y Profesionales	13.649.135
Servicios Comerciales y Financieros	1.580.089
Pasajes y Viáticos	2.323.836
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.185
Otros Servicios	3.764.435
Bienes de Uso	8.032.000
Maquinaria y Equipo	7.452.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	80.000
Activos Intangibles	500.000
Transferencias	3.944.000
Transferencias a Universidades Nacionales	3.944.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	60.906.096
Ingresos No Tributarios	58.906.096
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	2.000.000
II) Gastos Corrientes	169.346.096
Gastos de Consumo	165.402.096
Transferencias Corrientes	3.944.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-108.440.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	8.032.000
Inversión Real Directa	8.032.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	60.906.096
VII) Gastos Totales (II + V)	177.378.096
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-116.472.000
IX) Contribuciones figurativas	116.472.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	177.378.096
Ingresos No Tributarios	58.906.096
Tasas	58.906.096
Otras	58.906.096
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.000.000
Venta de Servicios	2.000.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	2.000.000
Contribuciones Figurativas	116.472.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	116.472.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	116.472.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Servicios de Meteorología Nacional	Secretaría de Planeamiento	177.378.096	559	289
TOTAL			177.378.096	559	289

PROGRAMA 16

SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Corresponde al Servicio Meteorológico Nacional observar, comprender, predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes, el desarrollo sustentable de la economía, y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un banco nacional de datos meteorológicos y ambientales, y procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados y organizar el Registro Climatológico Nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.

- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de organización meteorológica mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el estado nacional en la materia.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	6.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.156.320
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	14.800
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
02	Conducción y Planeamiento	Secretaría de Planeamiento	36.975.403
03	Obtención de Datos y Pronósticos	Secretaría de Planeamiento	104.825.853
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Secretaría de Planeamiento	16.014.757
05	Sistemas, Redes y Comunicaciones	Secretaría de Planeamiento	19.562.083
TOTAL:			177.378.096

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	177.378.096
Gastos en Personal	116.472.000
Personal Permanente	86.403.239
Asistencia Social al Personal	1.017.189
Personal contratado	29.051.572
Bienes de Consumo	10.128.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	322.491
Textiles y Vestuario	17.370
Productos de Papel, Cartón e Impresos	514.970
Productos de Cuero y Caucho	58.755
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	488.057
Productos de Minerales No Metálicos	55.117
Productos Metálicos	646.152
Otros Bienes de Consumo	8.025.088
Servicios No Personales	38.802.096
Servicios Básicos	3.564.478
Alquileres y Derechos	1.884.482
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.030.456
Servicios Técnicos y Profesionales	13.649.135
Servicios Comerciales y Financieros	1.580.089
Pasajes y Viáticos	2.323.836
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.185
Otros Servicios	3.764.435
Bienes de Uso	8.032.000
Maquinaria y Equipo	7.452.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	80.000
Activos Intangibles	500.000
Transferencias	3.944.000
Transferencias a Universidades Nacionales	3.944.000